

MADRID: Un mes	1.00
PROVINCIALES: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion	3.00
Por correspondencia ó giro	4.00
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre	12.00
PUERTO-RICO: Semestre	12.00

# LA MAÑANA.

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.  
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.  
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girardier.  
 PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

### LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA,

#### REVISTA DE LA SEMANA.

**El Dos de Mayo.—Los conciertos.—Más beneficios.—Inauguraciones.—Variedades.—Literatura.—Modas.**

Un sol espléndido y un cielo diáfano y riente coronaban á la corte de las Españas en la mañana del viernes último, día en que la patria en general, y Madrid en particular, conmemora la gloriosa fecha del 2 de Mayo de 1808.

Amortiguados ya los odios por la distancia, y más que todo por la civilización y el progreso, agentes poderosos de la fraternidad universal, la fiesta cívica que celebra Madrid en tal día es, ante todo, un piadoso y entusiasta recuerdo á la memoria de los héroes que supieron morir por la independencia de la patria; recuerdo tierno, dulce y poético, que nada, por fortuna, conserva ya de belicoso, y que, empezando por la plegaria, concluye con una corona, ó una flor, colocada sobre el *Campo de la lealtad*. La fiesta religiosa, la procesion, los responsos y el desfile de las tropas, todo se celebró el viernes último con solemnidad, y engrandecido por una numerosísima concurrencia, que llenaba la iglesia de San Isidro el Real, las calles del tránsito y el Salon del Prado. En la iglesia de Maravillas, Monteleon y la Moncloa, el genio era tambien inmenso. Colgaduras con los colores nacionales engalanaban casi todos los balcones del barrio de Maravillas, calle Ancha, del Pez, Carredera, Valverde, Fuencarral, Montero, Carreteras, Mayor, Atocha, Puerta del Sol y Alcalá, dando á la corte un aspecto á la par vistoso é imponente; aspecto de fiesta y de respeto, por los recuerdos que esa fiesta evoca. En suma, la funcion cívica del 2 de Mayo se ha celebrado este año con la solemnidad de siempre, contribuyendo á darla mayor brillo lo bonancible del tiempo y el hermoso y espléndido sol, que parecia querer, con sus rayos de oro, coronar las tumbas de los héroes.

Después de la fiesta nacional de que acabamos de ocuparnos, los conciertos son los que tienen el poder de llevar á un punto dado mayor concurrencia. Cada día se desarrolla más y más entre nosotros el gusto por la buena música, y si hace ya muchos años que en el teatro de Oriente se confirman ó destruyen las reputaciones artísticas de los cantantes que no se creen seguros de su porvenir mientras no reciben la sancion del público que se aloja en las alturas del paraíso de nuestro Teatro Real, hoy, en punto á conciertos instrumentales, sucede lo propio. Ya no vamos á los conciertos, como hace algunos años, por pura moda, sino que acudimos á admirar con entusiasmo esas creaciones del genio musical de los grandes maestros, avaloradas por la ejecución de profesores inteligentes, bajo la direccion entusiasta de maestros y compositores, que verdaderos apasionados del divino arte, ponen su genio al servicio de una idea grande, cual es la de inculcar en la mente del público el gusto por lo bello.

Los dos conciertos verificados el domingo último en el circo del Príncipe Alfonso y en el teatro de Apolo respectivamente, fueron notables, pero sobre todo el de Apolo. La sociedad *Union Artístico-musical* y su director D. Tomás Breton, merecen el decidido favor que el público los demuestra; y si en lugar de tres conciertos diera diez, estamos seguros que la concurrencia sería tan numerosa siempre como lo fué en el último, que no había en todo el teatro una sola localidad desocupada. De los nueve números que componian el programa, seis merecieron los honores de la repetición entre ruidosos y entusiastas aplausos. El Sr. Breton ha conseguido en solo un año colocarse á la altura de los más renombrados músicos españoles, y como director nos recuerda á su amigo y maestro D. Francisco Asenjo Barbieri, iniciador de los conciertos en Madrid, y cuya direccion no tuvo nunca rival. Los conciertos de la sociedad *Union Artístico-musical* son siempre verdaderas solemnidades musicales, tanto por la majestad de su ejecución, como por el gusto é inteligencia que preside á la elección de obras, que son siempre de las más selectas de los grandes maestros, uniendo al mérito la novedad, toda vez que nos ha hecho oír porción de joyas hasta hoy desconocidas en España.

En los teatros han escaseado las novedades, abundando en cambio los beneficios. En el último setenario hemos salido á funcion de gracia por día y algo más. De dichas funciones la más notable ha sido la celebrada en Jovellanos con el concurso de la célebre arpista Esmeralda Cervantes, que tuvo lugar en la noche del jueves á beneficio del cuerpo de

coros de aquel coliseo. Tomaron parte en la funcion, además de los artistas de la Zarzuela, los de Variedades, siendo todos calurosamente aplaudidos. En cuanto á Esmeralda Cervantes, excusado nos parece añadir que entusiasmó al público, como siempre, recibiendo una calurosa ovacion.

En el Español ha tenido lugar el beneficio de la simpática y distinguida actriz señorita Calderon, habiendo aplausos, ramos y coronas, y recibiendo además la beneficiada preciosos regalos de sus admiradores. En Variedades se verificó el beneficio del director de orquesta y del representante de la empresa, con la preciosa comedia *Las plagas de Egipto* y la pieza *El ayuda de cámara*, en las cuales los actores D. Juan José Lujan y Sr. Vallés, hicieron las delicias del público, que los aplaudió calurosamente. Anoche, en el mismo coliseo, tuvo lugar la funcion de gracia de los apuntadores, tomando parte en ella, por deferencia á los beneficiados, los artistas de Jovellanos. Tambien anoche tuvo lugar otra funcion de beneficio en la Zarzuela, organizada por Esmeralda Cervantes, para favorecer á una artista. La ayudaron en este acto benéfico los poetas Zorrilla, Velarde y Vega; y por último, en el teatro de la Zarzuela tuvo lugar á principio de semana otra funcion de la misma índole de las citadas, para redimir del servicio de las armas á un jóven que le había caído la suerte de soldado. En dicha funcion tomaron parte artistas de los teatros Español, Comedia y Variedades.

Para completar el cuadro animadísimo de la última semana, se adunaron á la fiesta cívica y á los beneficios y conciertos, la inauguracion de las tareas en el Príncipe Alfonso. Esta tuvo lugar con la comedia de magia *La Alameda del Diablo*, notablemente reformada en su parte decorativa y en algunos bailables de gran efecto, que ejecutados por la célebre Emilia Pinchiara, arrebataron al público. La concurrencia fué un lleno completo, y los aplausos prodigados con especialidad al decano de nuestros actores D. Mariano Fernandez.

En el salon Eslava ha comenzado á trabajar una compañía de zarzuela en la que figuran artistas distinguidos, por lo que tambien esto puede considerarse como otra inauguracion; y por último, anoche comenzó sus trabajos en el bonito teatro de la Alhambra, la compañía de ópera cómica dirigida por el Sr. Lupi, y en la cual figuran la simpática María Frigerio y el estimable actor Ficarra, que tantos aplausos conquistó el año pasado. La obra inaugural fué *La hija de Madama Angot*. El teatro, completamente lleno, presentaba un aspecto elegantísimo y animado.

Los estrenos no han sido muchos ni notables en el último setenario. En efecto, el juguete nuevo cómico-lírico, en dos actos, titulado *Yerso y Prosa*, si bien es agradable ante el libro como la música, no excede de lo que indica el calificativo de juguete que le dan sus autores.

En el Circo de Price las funciones son muy variadas, lo cual le asegura desde luego el favor del público, que cada día manifiesta mayor sed de novedades.

En la Institucion libre se verificó la velada semanal, dando D. Gabriel Rodriguez la primera conferencia musical sobre el *D. Juan*, de Mozart. En la concurrencia, que era numerosa, habia gran número de señoras, lo que prueba que las mujeres no se fastidian en donde no se trata de modas y de amoríos, como gratuitamente afirman algunos graves doctores. La velada terminó ejecutando en el piano los maestros Inzenaga y Rey, de una manera admirable, el *andante y allegro de la sonata* núm. 3, en fa, de Mozart. Tanto el orador, como los profesores, fueron justa y calurosamente aplaudidos.

Esta tarde tendrá lugar en Apolo el tercer concierto por la sociedad *Union Artístico Musical*, siendo el programa tan variado y compuesto de obras tan selectas como los anteriores. Por complacer á varios abonados se repetirá la obra de Massenet *Escenas pintorescas*, ejecutada en el primer concierto, no pudiendo por esta razon dar á conocer hoy la gran sinfonía de Schumann; pero quizá el Sr. Breton se decida á dar un concierto extraordinario, visto el favor que el público le dispensa, y en ese caso, la obra citada, y alguna otra nueva en Madrid, figurará en el programa.

Las tareas en el Español terminarán muy en breve, siendo la última funcion la destinada al beneficio del eminente actor D. Rafael Calvo, que además de su papel en el drama *En el seno de la muerte*, desempeñará el de Don Rodrigo en *El puñal del goda*.

Al dispersarse las compañías, los actores de casi todos los teatros de la corte se disponen á recorrer las capitales de provincia; excursiones que les dan á la vez honra y provecho,

y llevando á otros centros las buenas producciones literarias, contribuyen á depurar el gusto en toda clase de públicos. Los hermanos Calvo, según tenemos entendido, pasan á Valencia; los actores que trabajaban en el Recreo están hoy en Badajoz, y para trabajar en Talavera de la Reina durante las ferias, saldrán muy pronto de la corte el Sr. Yañez, de Eslava, y los Sres. Costa, Alva y Vallejo, de Martin.

El movimiento literario comienza á ser más lento á medida que avanza la estación, y por el momento son pocos los libros nuevos de que podemos hablar. Las revistas *La Academia*, *La Revista de España* y *La Revista Europea* continúan publicando trabajos importantes, todos de conocidas firmas.

El ilustrado escritor y poeta D. Carlos Coello ha publicado ya y puesto á la venta la *Corona poética* que formó con motivo del fallecimiento de la malograda reina doña María de las Mercedes. Lleva el título de *Siempre-vivas*, y contiene composiciones de nuestros más inspirados vates. Entre estos nombres figuran los de las señoras doña Patrocinio de Biedma, doña Faustina Saez de Melgar, doña Julia Moya y señorita doña Joaquina García Valmaseda.

En una solemnitad literaria celebrada por la colonia española residente en Nueva-York para conmemorar el aniversario de la muerte de Cervantes, se ha representado la preciosa zarzuelita de Serra *El loco de la guardilla*, leyendo además varias poesías, entre las que figuró una que el elegante poeta castellano D. Emilio Ferrari publicó en *La Revista Europea*, y que reproducida por varias publicaciones ha llegado á través de los mares á la capital de los Estados-Unidos, en donde ha servido para avalorar la solemnitad conmemorativa.

Por fin llegó la primavera y con ella las novedades de la moda, los colores alegres, los dibujos pintorescos, las telas ligeras, los sombreros caprichosos, los trajes de mañana para correr por las frescas alamedas del Buen Retiro, los atavíos para asistir al Circo Ecuestre y al Circo de Madrid, ménos severos que los exigidos para el Español ó el de Oriente: en fin, llegó el tiempo de la anarquía en cuestion de trajes, y la moda, en fuerza de autorizarlo todo, pierde su propio prestigio, porque nadie se cree obligado á obedecerla en absoluto. Después de los trajes ceñidos, hasta el punto de no poder andar sino á saltos, como los gorriones, vuelven ahora los vestidos *pompados*, con ampulosos recogidos, formando el vuelo un globo al derredor de la cintura. Los trajes cortos para baile y paseo, y las inmensas colas para salon, los tacones dorados, los polvos en el cabello, que ya llevan algunas elegantes, y los dibujos floreados en las telas, nos trasportan á los días de la regencia: de esto á los lunares postizos y al uso de las tabaqueras incrustadas de oro y perlas, no hay más que un paso. Todo lo que dejamos dicho lo anuncian los últimos periódicos de modas que hemos visto recientemente publicados en Paris; pero todo lo anuncian con cierta reserva, esperando las consiguientes modificaciones. Los trajes ceñidos, los chalecos Luis XV, las chaquetas bretonas y los vestidos princesa, aún tardarán mucho en perder el favor que hoy gozan, porque, volveremos á repetir, la misma anarquía que la moda autoriza, hace que se prescindiera de ella no pocas veces, sacrificando sus caprichos á la comodidad ó á la sencillez.

Sofía TARTILAN.

#### EL INQUISIDOR NICOLAS EYMERICH.

La literatura histórico-bibliográfica de España no poseía hasta el presente obra alguna especial acerca de la vida y escritos del insignificante gerundense cuyo nombre encabeza estas líneas, á pesar de la importancia de los tiempos y de haber jugado su autor un papel principal en los graves acontecimientos religiosos que llenan la segunda mitad del siglo xiv. Ultimamente ha venido á llenar tan lamentable vacío un paisano suyo, D. Emilio Grahit, jóven cuanto estudioso escritor á quien es deudora la historia patria, y sobre todo la literaria de su ciudad natal, de curiosas investigaciones sobre obras y sobre autores dignos de ser conocidos y estudiados.

El libro que acerca del inquisidor Eymereich dió á luz no há mucho tiempo en Gerona, con no ser más que resumen de lo que acerca de aquel dicen incidentalmente diversos tratados de historia general, ni contener, excepto en lo que á una de ellas se refiere, más que ligeros notas bibliográficas sobre las numerosas obras que brotaron de su infatigable pluma, basta y sobra para dar de éstas y de aquel una idea exacta al profano curioso, sin que por ello deje de contener indicaciones y juicios

que merecen no ser olvidados por quien pretenda ahondar en el estudio del personaje y de la época que lo cuenta entre sus figuras más preeminentes.

Tres títulos principales conquistaron para Eymereich el derecho á la atencion de la posteridad: su intervencion activa en alguna de las más importantes etapas del famoso cisma de Occidente; la persecucion de las doctrinas y de la escuela del filósofo Ramon Llull, iniciada y proseguida por él con una saña sin ejemplo, y finalmente, su obra *Directorium inquisitorum*, en la cual vació todo su talento y toda su práctica de Inquisidor, y que tal cual salió de su pluma, al principio, y comentada y ampliada cerca de dos siglos después por el Dr. Francisco Peña, oidor de la Sagrada Rota por la provincia de Aragon, fué el cuerpo de derecho, y en especial, la ley de Enjuiciamiento que observó y aplicó en España, y más todavía fuera de ella, mientras subsistió como organismo jurídico-social, el tribunal del Santo Oficio.

Estos tres puntos, así como los demás de menor importancia relativa que abraza la vida de Eymereich, aparecen apuntados en el libro del Sr. Grahit con atencion y conocimiento de causa. Los dos últimos han merecido de él toda la atencion á que por justo título eran acreedores. No así el primero, con respecto al cual se ha reducido el biógrafo á indicar breves noticias, ora porque no haya tenido á mano las obras que escribió Eymereich, ni podido por consiguiente, en su vista, fijar con todos sus pormenores el papel que jugó en la corte de Aviñon al lado de Clemente VII y luego de Benedicto XIII, ora porque haya creído que no cabía en el modesto plan de su trabajo un estudio á fondo de aquella importantísima fase de la vida de su autor. Y es muy de sentir que haya retrocedido ante las dificultades de ese capítulo de la biografía, porque habian de dar no poca luz sobre Eymereich y sobre los acontecimientos á que venimos refiriéndonos su *epistola ad cardinales Avagnice agentes* encaminada á demostrar la existencia de un vicio de nulidad en la elección de Urbano VI, y las dos obras que en defensa y por encargo, sin duda, de Benedicto, escribió en refutación de la epistola que contra este último Papa habian publicado los Doctores de la Universidad de Paris.

No es ménos importante para la historia del movimiento intelectual de España y más especialmente para la historia de la escuela filosófica luliana que nacida el siglo xiv á través con corriente propia los siglos que corren hasta el xviii en el cual sirve todavía de pauta á no vulgares pensadores el conocimiento detallado de las enconadas luchas que hubo de sostener con el tenaz Eymereich, ardiente propugnador de las doctrinas del filósofo mallorquin. Este curioso episodio, cuyas peripecias refiere el Sr. Grahit con bastantes detalles, prueba el arraigo que por aquellos tiempos tenía en los países de la Corona de Aragon la doctrina de Llull, qué profundo había de ser, cuando ni el prestigio que á Eymereich daban su talento y el cargo de Inquisidor general de aquellos reinos que desempeñaba, ni el peso que añadió á la balanza la hosil intervencion de la Corte pontificia que llegó hasta, á instancias de aquel, á fulminar una condenacion de las obras de Llull en la discutida bula que expidió en 1376 el papa Gregorio XI, lograron apartar de su estudio á los doctos de aquel tiempo ni convencerles de que eran materia vitanda su estudio y séquito. Léjos de elloy merced al valimiento de la escuela ante el Rey Juan I, Eymereich se ganó con su porfía un rigoroso extranamiento de los dominios aragoneses, el cual no logró ver levantado hasta la subida al trono de D. Martin. Lo acaecido con ocasion de esta disputa viene además en apoyo de la opinion que sustentan algunos conocedores de la historia catalana, opinion formulada últimamente con carácter de ejecutoria en el notable estudio que de las *Costumbres en el reinado de Juan I* acaba de publicar D. Salvador Sampere y Miquel acerca de la resistencia que halló en estos reinos de parte de los poderes civiles la Inquisicion, y de la escasa vida que en ellos alcanzó durante los tiempos de la dinastía autónoma, la cual, por temperamento ó por instinto político tuvo siempre aquellos pujos de gibelena, que junto con su sangre y con sus conquistas, habia de heredar más tarde el emperador Carlos I. Sea por la una ó por la otra razon, ó por ambas á la vez, ello es cierto que la historia no se ve obligada á añadir á la lista de las víctimas de la Inquisicion las que seguramente hubiera inscrito en ella Eymereich á haber tenido sueltas las manos, que no hubieran andado blandas á buen seguro en el castigo las que tan duras se mostraron en la polémica, ni la saña y encono del inquisidor eran tan suaves que se contentaron del ataque literario ó el vano triunfo de una condenacion papal sin trascendencia positiva.

Pero ¿es auténtica en realidad la bula condenatoria de las obras de Llull que se atribuye á Gregorio XI?

Esto se pregunta á sí misma la crítica. El Sr. Grahit se contesta afirmativamente, y fuerza es decir, en honor de la verdad, que da de su respuesta una demostracion cumplida y que lleva el convencimiento el ánimo. Sigue preguntándose la crítica: ¿hay en realidad en las obras de Ramon Llull las doscientas proposiciones heréticas que su po descubrir en ellas la perspicacia de Eymereich y poner patentes á los ojos del Obispo de Ustia y de los maestros en sagrada teología, de quienes se asesoró el Papa antes de declararlas erróneas y heréticas? ¿bien, ¿es verdad, según afirman algunos historiadores, que las proposiciones condenadas no se encuentran en el citado escritor sino en otro hereje, su contemporáneo, Raimundo de Tárrega, á quien se llega hasta por alguno á atribuir el apellido del mayorquin, y con quien de buena ó de mala fe se le confundió? Parece nos que el Sr. Grahit no ha hecho en estas cuestiones todo el incapié que debia, y se ha dicho más que en son de cargo en son de queja. El 19 de Mayo de 1386 celebróse, según refiere él mismo, en el convento de San Francisco de Barcelona, una junta de teólogos, patrocinada por el Rey, con el objeto de examinar si se leian realmente en el libro de *Filosofia (sic) amoris* de Llull tres proposiciones hechas condenar como de él por Eymereich; y después de madura deliberacion, la junta acordó que aquellas proposiciones eran heréticas, pero que no se leian en dicho libro. ¿Quién tenía razón? ¿Eymereich y los teólogos pontificios, ó los teólogos listos de Barcelona? Esto es lo que no queda sacado en claro. Por otra parte, ¿de dónde han derivado, en qué fundamento apoyan su creencia los que están en la de que la condenacion no recayó contra el doctor mallorquin, sino contra su homónimo de Tárrega? Esto es lo que tampoco aclara el Sr. Grahit, y en verdad que es lamentable la especie de indiferencia que muestra en este punto. Ciento que de la relacion que nos da de los hechos en su biografía parece desprenderse claramente que no hay motivo racional para animismar á los dos Raimundos; cierto que, según él, deporen en contra de la misma algunos textos del *Directorium* de Eymereich, que cita más no transcribe, como hubiera sido acaso de desear; cierto, por consiguiente, que la confusion de los dos Raimundos toma el cariz de mero recurso de efecto para desvanecer el contrasentido que fulminaba en sí una declaracion de hereje fulminada contra un mártir de la fé que ha merecido el honor de los altares; pero sea de todo esto lo que fuere, ello es cierto que semejante recurso circula como moneda buena entre personas doctísimas, y que redundando como redundaba en grave menoscabo de la reputacion de Eymereich, merecia, en una biografía que tiene cierto sabor apologetico, algo más que vehementes invectivas lanzadas de paso y al correr de la pluma contra los que los divulgan y sostienen. Desperdicada por el Sr. Grahit tan bella ocasion de resolver definitivamente este problema, difícil será que logremos por ahora verlo resuelto. Es verdad que su elucidacion forma parte de uno de los capítulos de la anunciada *Historia de los heterodoxos españoles* que va á publicar el jóven catedrático de la Universidad Central, Sr. Menendez Pelayo—quien, y dicho sea de paso, parece ser de opinion contraria á la del Sr. Grahit y esto que cita como de las fuentes de que se sirve el mismo *Directorium* por aquel traído como testigo—mas es de temer que el criterio que ha de presidir forzosamente á las investigaciones del futuro historiador sea parte á que no se vierta en las relativas al punto que nos ocupa toda la lumbrera necesaria para esclarecerlo, por lo dañosa que la lumbrera habria de ser á personas ó á cosas que montan tanto ó más en su concepto que la verdad, la cual vive exclusivamente del inexorable culto de sí misma.

(Se continuará.)

#### ESPECTACULOS.

Anteanoche se estrenó con buen éxito en el Teatro Español el episodio dramático en un acto y en verso titulado *Patria* que, como el mismo dice, no es más que un episodio del *Dos de Mayo*, escrito en fáciles versos y con algunas escenas de efecto; el autor, D. Vicente de la Cruz, fué llamado á la escena al final, así como los actores señoras Dardalla y Calderon, y señores Calvo (D. Ricardo) y Jimenez.

Hoy se darán en el circo de Price dos magnificas funciones, la primera á las cuatro y media, en la que tomarán parte 14 clowns, y la segunda á las ocho y media de la noche, repitiéndose la funcion que tanto agradó al público la noche de moda.

Los abonados á los lunes del Teatro Español se traslañan al del Príncipe Alfonso. Estando abonados todos los palcos á diario y turnos, los abonos especiales se limitan á butacas.

**SECCION POLITICA.**

**A LOS ELECTORES.**

Resueltos los comités de los partidos liberales á continuar las inteligencias establecidas para la contienda electoral, exhortan á sus correligionarios á que, en las próximas elecciones de ayuntamientos, muestren decisión mayor, si cabe, que la mostrada en las elecciones últimas de diputados, expresando los deseos de la naci6n, que aspira ciertamente á un gobierno capaz de llevar los beneficios de libertad á todas las esferas de la administraci6n y de la política. Nadie nos aventaja en conocer los límites propios de las diversas autoridades públicas, destinadas á encerrarse en sus respectivas gerarquías y la naturaleza especialísima de los ayuntamientos, llamados en todo orden regular á regir los intereses locales; pero el partido hoy dominante, despues de haber condenado el propósito de dar á los concejos carácter político, cae en lo mismo que condena, y divirtiéndolos de su ministerio propio, los convierte en órganos é instrumentos electorales; como para decirnos que en vano procuraremos obtener representaci6n numerosa en las Asambleas legislativas; si no la procuramos y la obtenemos antes en las asambleas municipales, dotadas por las nuevas leyes vigentes de funciones y facultades, cuyo exclusivo ejercicio no podemos permitir á nuestros adversarios, sin renunciar á toda vida parlamentaria y sin declararnos autores, ó por lo ménos, cómplices de nuestras propias derrotas.

No hay sino oír los clamores de la opini6n para experimentar la necesidad de que los liberales intervengan activamente en las elecciones y compongan parte considerable de los ayuntamientos. Si hemos de atajar las corrupci6nes conocidas y devolver á la administraci6n popular la imparcialidad necesaria, contribuyendo á que cumpla su fin propio en el régimen representativo, precisa acudir á los comicios con verdadera decisi6n. Las discusiones de actos mostrarán pronto de irrefragable manera que los municipios, con raras y honrosas excepciones, han abandonado su puesto de honor para trocarse en comités electorales de un partido. Vano ha resultado que el gobierno oficial tuviera ménos intervenci6n de la acostumbrada, aunque más de la justa, el gobierno misterioso y oculto, cuya era la máquina administrativa, continu6 ejerciendo su letal influencia por medio de los ayuntamientos. Y de aquí las escandalosas listas del censo, verdaderas listas de proscripci6n para las oposiciones; el envío de empleados públicos al voto forzoso de las candidaturas adictas; las presidencias de las mesas destituidas de toda neutralidad y entregadas á intimidar á los electores, cuando no á convertir las urnas en mágicos cubiletes, depositarios de votaciones fantásticas; el reemplazo de las antiguas maniobras de las autoridades políticas por las nuevas maniobras de las autoridades concejiles, no ménos de temer, porque todo cuanto les falta de fuerza coercitiva les sobra de influencia moral, pudiendo más á mansalva destruir la pública voluntad, y traernos acaso Congresos amañados en los feudos administrativos del caciquismo al uso y representantes de la profundidad y de la extension que toma, por desgracia, entre nosotros la podredumbre electoral.

Conviene á los intereses públicos tener concejos municipales que provengan de una votaci6n libre y no de una arbitrariedad ó de una influencia ministerial; que reconozcan los límites de su útil pero modesto ministerio y no lo lleven allende las fronteras de la política; que sientan en sí la majestad serena de las leyes y no las pasiones exaltadas de los partidos; que afiancen el seguro de los derechos y no aumenten la perversi6n de las elecciones; que se crean órganos de todos sus administrados más que agentes é instrumentos del poder público; que den á cada cual su puesto en las listas, su paleta en las urnas, su parte en las gestiones administrativas, para que el ayuntamiento, la instituci6n más antigua entre todas las instituciones, la más indispensable al gobierno de los pueblos, la más pacífica por su carácter patriarcal, no sea campo de batalla ensangrentado por competencias violentísimas, elemento de corrupci6n para los de arriba, y abajo máquina de esas tendencias reaccionarias, tan ostentadas y ostentosas hoy, las cuales, contrariando lo más vital de las sociedades modernas, el espíritu de libertad y el impulso al progreso, nos condenan á la exaltaci6n febril de las revoluciones y nos lanzan así á la desesperaci6n indicada por los retraimientos eternos, como á los azares traídos por los desórdenes continuos: estados impropios de nuestra cultura y peligrosos hasta para la existencia de una naci6n civilizada y libre.

Considerando la suerte de la instrucci6n primaria, de la beneficencia municipal, de la policia urbana, de los múltiples cargos encomendados á los ayuntamientos, rótese á primera vista la urgencia de que tengan curadores más expertos en materia administrativa que en maniobras electorales ó en cábalas políticas. Y como quiera que nos propongamos

primeramente ocurrir á esta necesidad, y traer á nuestro perturbado régimen municipal elementos administrativos, ó sean ciudadanos resueltos á cumplir todas las leyes y á respetar todos los derechos, creémosnos con autoridad para pedir su concurso, no sólo á cuantos deben por sus compromisos políticos prestárnoslo, sino también á todos aquellos que sobreponen á la política el amor á la poblaci6n preferida de su alma, donde tuvieron su cuna y esperan tener también su sepulcro, santificada por los recuerdos de la infancia y los gozes de la familia, y á cuya cultura y adelantos se deben sacrificios mayores que los exigidos por las incidencias de un combate electoral y por los deberes de un cargo concejil. Porque si nosotros conjuramos á estos patriotas á que nos auxilien, también les prometemos recomendar á nuestros amigos, como títulos valiosos para el ingreso en los ayuntamientos, la aptitud administrativa, el desinterés público y privado, el apego y cariño á la poblaci6n administrada, las inclinaciones manifiestas al cultivo de la instrucci6n y del arte, la pureza en el manejo de los intereses populares, harto necesaria en estos tiempos, en que algunos suelen explotar como rica mina la confianza de sus electores, y hacer de los municipios manantial de cuantiosas fortunas y asunto de torpes granjerías.

En cuanto á nuestros amigos políticos, no hemos de decirles el interés que deben estas elecciones inspirarles por su relacion estrecha con todo el régimen electoral vigente. Allí donde el municipio influye por tan decisivo modo en el origen de los comicios, en el censo; y en los títulos para ejercer el derecho, en las listas; y en la lucha misma, en las mesas; y en el remate y corona de todo el régimen representativo, en el nombramiento de compromisarios para formar la alta Cámara, la abstenci6n en estas elecciones primeras equivale á la renuncia de todos los actos subsiguientes y al retraimiento definitivo y sistemático, que detiene por una parálisis crónica la actividad de los partidos, que deja baldías las más naturales influencias, y que abandona la direcci6n de la política á los caprichosos empujos del acaso. No, no; precisa dar á todas las diversas fases de la eleccion la misma importancia; precisa empeñarse con tanto anhelo en el acto de acreditar el derecho electoral como en el acto de ir á las urnas; precisa entrar en los comicios convocados para los ayuntamientos con la misma puntualidad que en los comicios convocados para las Cortes; precisa cuidar de la raíz de nuestra vida política para recoger y cosechar el fruto; precisa concurrir á todas las organizaciones, desde la representaci6n modesta en los humildes comités de los pueblos hasta la altísima representaci6n parlamentaria en los altos cuerpos deliberantes del Estado. Así las ideas, vagas por regla general en la mente de las muchedumbres, se definen y concretan; los partidos, muchas veces desbandados, se organizan; el movimiento natural de las sociedades se regula, y las olas encrespadas de la vida pública entran con sosiego en sus naturales cauces. Sobre todo en las naciones donde la libertad no ha sufrido la noche de tres siglos por que ha pasado la libertad española, apenas puede comprenderse que aspire á regir un Estado quien no haya regido un ayuntamiento; que cuide de la instrucci6n general quien no ha cuidado de la escuela; que vele por los intereses de todos quien no haya velado por los caminos vecinales en sus regiones pátrias, por la policia de las calles en su lugar natal, por el alivio de los pobres en su parroquia propia, por el erario popular, por todas las atenciones del concejo, escuela práctica donde se aprenden los deberes con los pueblos y brotan las ideas aplicables luego á la alta gobernaci6n de los Estados.

A las urnas, pues, electores liberales; á las urnas, muy unidos y muy resueltos. Nuestro propósito capital, exclusivo, concreto en este momento supremo y para este caso, es dar á las elecciones próximas sus garantías necesarias, y á los ayuntamientos que cuidan de los intereses locales la representaci6n de los diversos partidos políticos. Si os preguntan vuestros enemigos por qué hemos realizado esta inteligenci6n electoral, decidles que les responda: política funesta, su empeño en reunir todos los partidos reaccionarios como hemos visto en las últimas elecciones, su afan iberticida de llenar la nave del Estado con lastres carlistas, todavía enrojecidos por manchas de sangre liberal, y ahumados por las llamas del incendio: que allí donde las garantías primeras de la vida moderna, se encuentran heridos por ministerios faltos de significaci6n política y por reacciones nunca escarmentadas, se unen, arrastrados de necesario instinto de salvaci6n, en el naufragio de tantas ideas queridas, los que aman las libertades públicas y aspiran á que, bajo esta ó la otra forma, en este ú otro grado, sea una verdad práctica la soberanía de la naci6n.

Madrid 3 de Mayo de 1879.

Práxedes Mateo Sagasta.  
Antonio Romero Ortiz.  
Cristino Martos.  
Emilio Castelar.

**CUESTIONES FINANCIERAS.**

Insiste *La Epoca* en que no es exacto lo afirmado por *El Globo*, respecto á una nueva negociaci6n de bonos por la suma de 300 millones de reales.

Se conoce que el diario conservador-liberal tiene decidido empeño en desautorizar todas las noticias económicas y financieras que no procedan de sus columnas, y sin que nosotros neguemos al citado colega toda la autoridad que le dan sus antecedentes y circunstancias que en su favor militan, no por ello hemos de considerarlo infalible en sus opiniones.

Nos advierte el expresado colega que podríamos habernos aborradado el artículo que acerca de la expresada negociaci6n publicamos; y aunque agradecemos en lo que vale el consejo, hemos de permitirnos una observaci6n, y es que nosotros no nos fijamos principalmente en la referida operaci6n de crédito, sino en lo que afirmaba el colega acerca de la sobra de fondos para el pago del próximo semestre, y que no se reclamarían de las Cortes recursos extraordinarios para el ejercicio de 1879-80.

Exponíamos algunas dudas, y suplicábamos á *La Epoca* manifestase si esa sobra de recursos para el pago del cup6n de 30 de Junio, resultaría despues de satisfechos todos los descubiertos, y añadíamos que si el no reclamar de las Cámaras recursos extraordinarios hasta 1881 era debido á que los próximos presupuestos se cerrarían sin déficit, ó sí, siguiendo el sistema observado hasta ahora, quedarían abandonadas preferentes obligaciones.

El expresado diario excusa, como es de costumbre, contestar á lo más importante de la controversia, y su silencio de ahora indica que las afirmaciones que consignó en el número del viernes no tienen sólido fundamento.

Ya que de operaciones de crédito nos ocupamos, y que tanto exaltan á *La Epoca*, hemos de llamar su atenci6n hácia la siguiente noticia que encontramos en *El Diario Español*, que, ocupándose del Consejo de ministros celebrado ayer, dice lo siguiente:

«Los consejeros de la Corona se han ocupado de las elecciones de senadores y de la negociaci6n de empréstito; acordaron la hora que han de acudir esta noche á la estaci6n del Mediodía á recibir el tren real y ofrecer á S. M. sus respetos.»

No estaria demás que se explicase á qué empréstito se refiere el colega ministerial, pues de la última negociaci6n de bonos no creemos que merezca ya la pena de fijar la atenci6n del Consejo de ministros.

También *La Correspondencia* publica un largo suelto referente á cuestiones financieras, y entendemos merecen dediquemos á lo dicho por el colega algunas consideraciones.

Se dice á los tenedores de Deuda consolidada que no se suspenderán las amortizaciones mensuales puesto que existen pagaré de compradores de bienes nacionales que negociar, y los que en lo sucesivo ingresen arrojarán una suma bastante, no ya para los nueve millones de pesetas hoy consignados en presupuestos, sino para extender esta cifra á mayor cantidad.

Creemos que no hacia falta decir á los tenedores de la expresada Deuda que continuarán las amortizaciones, por cuanto deben comprender que es lo único á que presta atenci6n al actual ministro de Hacienda, y por lo tanto arbitraré recursos para ello, aun cuando faltan para obras públicas y otras atenciones tan preferentes como esta necesidad del Estado.

Respecto á pagaré creemos que ha incurrido en error al asegurar que existen pagaré que negociar; este recurso se ha agotado, y en cuanto á los que ingresen en el próximo año económico, dudamos que alcancen á la mitad de los 9 millones de pesetas que asegura el citado diario; pero esto no es obstáculo para la amortizaci6n contando con unas Cortes dóciles que votarán lo que el ministro de Hacienda proponga por más que las oposiciones protesten: el número vencerá.

También dice *La Correspondencia* que las próximas Cortes aprobarán el proyecto para negociar los pagaré de corporaciones civiles con el objeto de elevar la cifra de la conversi6n en láminas intransferibles de deuda consolidada.

Nosotros creemos que este proyecto es perjudicial á las corporaciones, pero nos abstenemos de ocuparnos de él hasta tanto se presente al Parlamento; pero sí diremos hoy que á pesar de lo afirmado por *La Epoca* y otros colegas ministeriales, se ha resuelto por la Junta de la deuda esta cuesti6n segun nosotros expusimos, de que sin una ley no podían negociarse aquellos valores.

Vuelve de nuevo el diario noticiero á anunciar la venta de los montes, cuyo producto se aplicará á la amortizaci6n de consolidado; pero segun el colega, las Cortes se ocuparán de este asunto para orillar las dificultades y vencer los obstáculos que se han presentado para orillar las dificultades y vencer los obstáculos que se han presentado para llevar á cabo la referida venta y la aplicaci6n de su importe.

Ignoramos en qué consisten esas dificultades y obstáculos; pero se nos antoja que las Cortes no han de lograr vencer la repugnancia que el ministro de Fomento ha manifestado á la enajenaci6n de montes, ni tampoco hacer que se aumente el número de éstos que

deben ser vendidos, como pretende el ministro de Hacienda, quien, segun *La Correspondencia*, está resuelto á no omitir esfuerzo alguno que pueda contribuir al enaltecimiento del crédito nacional.

Se conoce que tal enaltecimiento consiste en negociar pagaré, vender propiedades del Estado y aplicar su importe á amortizar deuda perpétua; y si aquellos recursos no son bastantes, se acude á otros medios, como á préstamos y emisiones.

Repetimos que si esto se entiende enaltecer el crédito, nadie lo efectúa como el ministro de Hacienda; pero dudamos que nadie esté conforme con tal opini6n.

Haciéndose cargo *La Epoca* de lo dicho por nosotros respecto á la incapacidad de los vicepresidentes de las diputaciones provinciales para ser diputados á Cortes, ha declarado por último, que sólo en el caso de que hubieran presidido alguna sesi6n, y por consiguiente ejercido jurisdicci6n, es cuando la incapacidad estaria demostrada, y que así debe acordarse. Nosotros seguimos opinando que los vicepresidentes de corporaciones provinciales hacen las veces y tienen la autoridad del presidente, presiden ó no las sesiones; porque su cargo es permanente, y no se le puede equiparar á un simple diputado provincial, como dice nuestro ilustrado colega. Esto no obstante, y suponiendo que siga sosteniendo su referida aseveraci6n, es muy importante la declaraci6n con que la acompaña, de que si hay vicepresidente que haya presidido alguna sesi6n de la diputaci6n, y por consiguiente ejercido jurisdicci6n, la incapacidad debe acordarse.

Pues bien; en la provincia de Cáceres, y por el distrito de Naval Moral de la Mata, sabemos que ha sido proclamado diputado por nueve votos de mayoría el vicepresidente de aquella diputaci6n, Sr. D. Vicente Nuñez, el cual, no solamente ha presidido alguna, sino casi todas las sesiones celebradas por la corporaci6n hace dos años; por manera que, justificado como ha de quedar tal extremo, estamos ya seguros que *La Epoca*, cuando llegue á tratarse de esta acta, pedirá con nosotros que se declare la incapacidad indicada, y se proclame diputado al que ha obtenido la mayoría de votos despues del proclamado. Otras protestas sabemos que contiene esta acta, de las cuales quizás nos ocuparemos en adelante, presentando un caso, en el cual, por su novedad y su trascendencia, ha de ser muy útil averiguar la opini6n de la prensa, y muy especialmente la de nuestro ilustrado compañero.

No se crea que llevamos interés de partido al tratar de este asunto, porque es el caso que el candidato que ha disputado la eleccion al vicepresidente de la diputaci6n de Cáceres era también ministerial, y segun nos dicen, aceptado por el gobierno; pero no tuvo á su disposici6n otros diputados provinciales que le acompañaran en las excursiones por el distrito, ni empleados de la diputaci6n que fueran anunciándole como vicepresidente, ni creyeron los ayuntamientos que podría prestarle la influencia que aquel para resoluci6n de sus múltiples asuntos en la diputaci6n, en lo cual se les decía que Nuñez, en su cualidad de vicepresidente, lo podia todo.

Tenemos además entendido que en algun otro distrito de España se ha verificado la lucha entre candidatos de análogas condiciones, y por lo mismo interesa más resolver en este punto como la justicia y la ley recomiendan y la misma *Epoca* reconoce.

*La Epoca* rectifica lo que dicen las oposiciones; pero guárdase muy bien de rectificar ni de comentar lo que dicen los amigos del Sr. Cánovas, y eso no está bien. ¿Qué culpa tenemos nosotros de que tal ó cual amigo del Sr. Romero Robledo hable de futuros grupos que se formarán en la mayoría, de actitudes espectantes en el Sr. Cánovas y otros políticos amigos suyos y de proyectos y aspiraciones del general Martínez Campos? Rectifique en buen hora ó comente si no se atreve á rectificar las noticias de corresponsales conservadores, y marchará por camino recto; pero el rectificar por tabla es ocasionado á dilaciones.

Los periódicos de oposici6n, más que de noticias y rumores propios nos hacemos eco de las noticias y rumores de los amigos de *La Epoca*. Dijo *El Acta* que el ministerio Martínez Campos terminaría al abrirse las Cortes, y eso mismo dijeron los periódicos de oposici6n. Dijo *El Océano* que los gobernadores ineptos (ya sabe *La Epoca* de qué ineptitud se trata) y los gobernadores amigos del Sr. Romero Robledo serían relevados, y los periódicos de oposici6n copiaron las palabras del colega ministerial. Ahora dice el corresponsal de *Las Provincias* que hay marejada en el mar de la situaci6n, y ya ve *La Epoca* cuál es nuestro sistema: copiar las palabras del corresponsal. ¿Puede afirmarse, como afirma *La Epoca*, que las oposiciones inventamos antagonismos? Lo que hay es que *La Epoca* no se atreve á contestar á sus propios amigos, porque entonces afirmaría la union con palabras y la destruiría con hechos. De ahí que tenga que encerrarse con las oposiciones, para que lo entiendan los ministeriales. De ahí también

que sus rectificaciones sean muchas y continuadas, porque muchos son los antagonismos que se observan en el campo de la situaci6n. Y no decimos más, porque no queremos que entienda *La Epoca* que nos cansan sus rectificaciones. Mientras haya ministeriales que rectifiquen á *La Epoca*, nuestro trabajo es sencillísimo. Nos basta con dar traslado al colega de lo que vamos leyendo en las columnas de los periódicos conservadores.

Primer párrafo de su artículo de *El Tiempo*:

«Ningun partido de oposici6n se vió nunca más considerado, más atendido y halagado que lo ha sido el partido constitucional por los gobiernos de la Restauraci6n, y sin duda por esa misma raz6n ha correspondido á las atenciones y deferencias de que ha sido objeto, no como era de esperar, haciendo la oposici6n en el terreno de los principios, en la serena regi6n de las ideas, sino con una guerra implacable y continua de pugilatos, de emboscadas y de contiendas personales.»

A continuaci6n repite el colega lo mismo que dijera *La Política* respecto de la pasada crisis.

Ahora bien: ¿qué vamos á contestar á *El Tiempo*? ¿Estaria demás preguntarle qué consideraciones se le han guardado al partido constitucional? Porque fuera de las consideraciones que la cortesía impone, nosotros no sabemos de otras; y francamente, el que los gobiernos sean corteses, no es un mérito que valga la pena de mencionarse.

Lo que se refiere á la conducta del partido constitucional es más grave, y *El Tiempo*, para probarlo, se vería apuradísimo. El colega invierte los términos.

Achaca á nuestro partido culpas que son del conservador, y nos echa en cara un personalismo propiedad exclusiva de sus amigos. Si la situaci6n era personal, personalísima, si el Sr. Cánovas lo absorbia todo subordinando á un interés personal principios y procedimientos, ¿qué remedio les queda á las oposiciones sino combatir ese personalismo? ¿Por ventura dieron los conservadores á conocer su programa? ¿Se conoce hoy?

*El Tiempo* se propuso ayer, por lo visto, combatir al partido constitucional, no supo cómo, y acudió á la imaginaci6n viendo que la historia le negaba datos. Así resultó ello.

Recomendamos á *La Epoca* la lectura de los siguientes párrafos que á *Las Provincias* de Valencia dirige su corresponsal en Madrid:

«Llama la atenci6n el propósito decidido que se atribuye al Sr. Cánovas del Castillo de no aceptar en el Congreso ningun cargo que le comprometa á defender la política del gobierno. Esto no significa, en mi concepto, otra cosa que deseo de conservar su independencia para lo porvenir. El Sr. Cánovas del Castillo sabe, sin duda, que hay en el partido liberal-conservador quienes creen que el general Martínez Campos puede llegar á ser para dicho partido un Narváez ó un O'Donnell. Sabe también que no falta quien trabaje sin descanso para organizar, dentro de la mayoría, una fracci6n personalmente afectada al Sr. Martínez Campos, valiéndose al efecto de los centralistas de una parte, y de algunos elementos moderados de otra.»

No sería extraño que el Sr. Cánovas del Castillo quisiera esperar desde su puesto de diputado el resultado de aquellas creencias y de estos trabajos. Conviene no perder de vista que mientras en las oposiciones democrática y constitucional se nota marcada tendencia á un movimiento de concentraci6n y amalgama de fuerzas, en la mayoría no se disimulan encontradas aspiraciones á personalismo, que bien pudiera abreviar la vida de las actuales Cortes.

Hay amigos personales del Sr. Cánovas del Castillo, á quien disgusta por una parte lo que ha crecido en importancia en los últimos tiempos el Sr. Romero Robledo, y por otra que haya quien suponga que el actual gabinete, conforme está organizado, puede resistir los embates de las oposiciones en el Parlamento, y hay amigos del gobierno que no juzgan indispensable la presencia del Sr. Cánovas en el ministerio para que sea poder el partido liberal conservador.»

Amigos personales del Sr. Cánovas, amigos personales del general Martínez Campos, amigos personales del Sr. Romero Robledo, todo esto confesado por un ex-diputado conservador. El Sr. Cánovas esperando los acontecimientos receloso, rumores de que el general Martínez Campos aspira á ser un O'Donnell ó un Narváez, y el Sr. Romero Robledo creciendo en importancia, todo ello dicho por un periodista y ex-diputado conservador: ¿si creará *La Epoca* que al corresponsal de *Las Provincias* le inspiran las oposiciones?

Despues de exponer las reglas á las cuales ajustarán su conducta las oposiciones (segun opini6n de *El Conservador*, que como órgano del Sr. Cánovas debe estar bien enterado), escribe *La Epoca* el siguiente párrafo:

«Sirva á los tres partidos fisionados de regla que expone como en su momento sea necesario, á riesgo de disgustar á *LA MAÑANA*, que el partido liberal conservador ha nacido de la experiencia adquirida por los hombres de buena fe y de deseo del bien público, sobre lo que aquellos hicieron contra el bien mismo en días muy cercanos; que conocen estos esos ardides, y que saben que su desunión sería tal vez causa del triunfo de sus enemigos y de nuevos conflictos y desagacias para la patria. Los que deben saber esto lo saben perfectamente, y si alguno disintiera, probablemente no pasaría de murmuraci6n de oreja á oreja.»

Si estuvieran fusionados los tres partidos, no serían tres, sino uno; pero no es de esto de lo que se trata. Por lo demás, *LA MAÑANA* no



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Vin de Bugeaud

**TONI-NUTRITIVO**  
Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"  
Cuya composicion viene por parte del vino de Málaga tiene un gusto muy agradable. Los médicos más distinguidos de Francia y del extranjero lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre,	Pérdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases (Neuritis),	Hemorragias pasivas, Escrófulas,
Fiejas blancas, Diarreas crónicas,	Afecciones escrófulicas,
	Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las señoras delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todos los demás tónicos.

PARIS  
Por mayor: LEBEAULT, MAYET & Co. Per menor: Farmacia LEBEAULT  
RUE DE PALESTRO, 29 53, RUE REAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.  
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto; Padró, plaza Real, 4; Ganové, Ramba del Centro, 3.  
En Bilbao: O. de Pinedo, y las principales Farmacias.

## EL MONJE DEL CISTER

POR  
**ALEJANDRO HERCULANO**  
traducido por  
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.  
Los suscriptores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

## LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE  
**BORRELL HERMANOS**

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrófulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañar le, lleven también la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.  
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

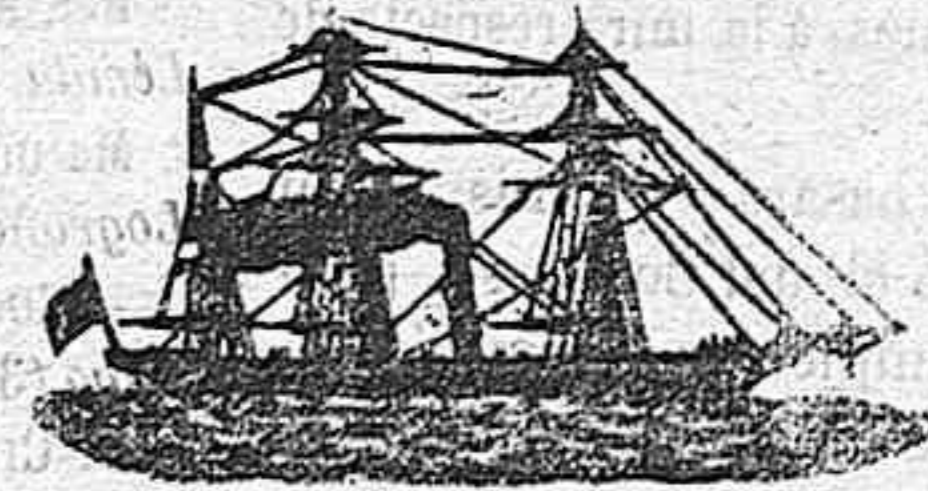
## FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Grau surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

**DRAGEES MEYNET**  
D'EXTRAIT DE FOIE DE MORUE

GRAGEAS MEYNET de extracto de hígado de bacalao, Aprobadas por la Academia de Medicina. Única medicación fácil de tomar sin usar ni oropiles, más eficaz que el Aceite. Precio 14 rs. París, 34, rue d'Amsterdam.—Madrid, per mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.  
por menor, Sres. M. Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.  
**PARA PUERTO RICO Y HABANA**

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y C. ruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga. Se expenden también billetes directos de Cádiz  
PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.  
Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

## HISTORIA POLITICA

## EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR  
DON CARLOS MASSA SANQUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.  
Por suscripcion, 20 reales.  
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Burán, y Fe.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA  
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por  
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.  
Los suscriptores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.  
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.  
Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de John Vo Reid, New-York, E. U.  
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.  
El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.  
En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.  
El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.  
Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.  
Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

ORDENADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y ESPAÑA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

AGENTE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO RUBIO Y FERRUCINOSO

AGENTE GREGOSITIZADO refresco muy eficaz contra las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1.ª Clase, Caballero de la Legion de Honor, Medalla de Honor y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.  
Madrid, por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, por menor, Sres. Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Garcerá y Ortega. (A.)

## LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

**AURRERÁ.**  
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.  
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

**LA MALAGUENA.**  
Catazo sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.  
ISABEL LA CATOLICA, 7

**PEDRO ALVAREZ.**  
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.  
Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

**TRANSPORTES Y ENCARGOS**  
PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO  
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.  
Calle de Tetuan, núm. 14.

**MUEBLES**  
y sillerías muy baratos.  
Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

**EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION**  
Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

**GARCIA, SASTRE.**  
Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.  
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

**VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR**  
Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.  
SILVA, 22, TIENDA.

## GRAN BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

## LA MAGNOLIA FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

## BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por  
DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSCHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Buttini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

## HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

## DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las corts de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un indice histórico y alfabético de materias.  
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.  
Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA BOÑA

## FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.  
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

## GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.  
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## CADEZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una Correspondencia literaria en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.  
Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.  
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.